

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.

**C. DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional MORENA, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, fracción XXXVIII, 13, fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso; artículo 2, fracción XXXVIII, 101, 123 del Reglamento del Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de este Congreso de la Ciudad de México, la presente proposición con **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a fin de coadyuvar en impedir la desaparición del teatro y garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado al gremio artístico teatral de la Ciudad de México, al tenor de los siguientes:**

1

A N T E C E D E N T E S

1.- El Instituto Internacional del Teatro instauró el 27 de marzo de 1961 como el Día Internacional del Teatro, ya que fue cuando se inauguró el Teatro de las Naciones de París. Asimismo, durante la primera conmemoración de esta fecha, el poeta, dramaturgo y cineasta francés Jean Cocteau, miembro de la Academia Francesa y

del Instituto Nacional de Artes y de Letras de Nueva York pronunció el primer Mensaje Internacional del Día Mundial del Teatro.¹

2.- La palabra “teatro” proviene del latín “*theatrum*”, que viene del griego “*theatron*” el cual significa “*theásthai*” que es igual a “mirar” y de “tron” que es igual a “lugar para” o “instrumento para”. Al final, teatro significa “lugar para contemplar”.²

3.- De acuerdo con el libro “Historia Mínima del Teatro” de Eduardo Contreras, el teatro fue traído con la colonización a la denominada “Nueva España”, las órdenes religiosas lo usaban como medio de evangelización y adoctrinamiento; pero en el ámbito secular fue constituido como profesión.

El denominado “Siglo de Oro” en la Nueva España, fue una época de vida artística intensa durante los siglos XVI y XVII, el cual derivó de las riquezas adquiridas por España tras la colonización. El esplendor de dicha época ocurrió entre 1580 y 1640, ya que fue el periodo más creativo y que dejó un preciado legado para la actualidad.³

Los aristócratas comenzaron a solicitar entretenimiento en sus palacios, salones cortesanos; también había diversiones tipo carnaval en las zonas de los siervos y campesinos libres. También, el teatro fue una herramienta de convencimiento y propagación de ideas, ya que a iglesia fomentaba la realización de procesiones, misas y representaciones teatrales, por lo que los nuevos cristianos no veían la diferencia entre la celebración, evangelización y misa.

2

Justo en los años 1526-1528 se comenzaron a realizar procesiones y representaciones teatrales por las calles que culminaban en la plaza mayor, frente a la antigua Catedral. Entonces, el teatro comenzó a tomar forma y convertirse en una profesión. Se tiene registro de los primeros espacios escénicos desde 1587, cuando se realizaban representaciones en la casa de comedias del empresario Gonzalo de Riacho; así como en la propiedad de Francisco de León entre las calles 20 de Noviembre y República de El Salvador, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Dicha época fue denominada “prelopista” en referencia al periodo anterior a la llegada de Lope de la Vega (1580-1590), quien fue uno de los escritores de poesía

¹ ROMERO, Sarah, “27 de marzo, Día Mundial del Teatro”, Muy Interesante, 27 de marzo de 2019. (Disponible en: <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/27-de-marzo-dia-mundial-del-teatro-701490188414>)

² *Ibíd.*

³ CONTRERAS, Eduardo, “Historia mínima del teatro”, El Colegio de México, Ciudad de México, 2021, p. 7-39.

y teatro más reconocidos, autor de “El Perro Hortelano”; “Fuenteovejuna”; “El caballero de Olmedo”; “El Castigo sin Venganza” y la “Dama Boba”.⁴

Es importante señalar que, tal como se observa en la historia de este género artístico, el teatro se expresa en el marco del lenguaje, modos y medios de comunicación, convencionalismos, sistemas de relaciones sociales, distribución del poder, contexto político e histórico. En este sentido, el teatro es una forma de expresión, crítica y sátira de la sociedad, ideologías, poder y gobierno.

La evolución del teatro muestra una historia de censura y lucha por la manifestación de ideas en el marco de las reglas de las autoridades. Durante el Siglo de Oro, los denominados “autores de comedias” debían someterse a la censura y aprobación de los cabildos; así como a los ciclos anuales por los cuales no podían tener representaciones en temporada de cuaresma. Sin embargo, el teatro se convirtió en una de las actividades más importantes durante la época de pascua; por lo cual, las actrices y actores eran considerados figuras de honra y moral.⁵

Además, los inmuebles dedicados al teatro eran considerados necesarios y básicos para la vida urbana; poco a poco toda la ciudad se convirtió en un gran escenario debido a la vocación de la sociedad por los festejos y celebraciones; en otras palabras “Todo acto público era una representación que se desenvolvía en el gran teatro del mundo...urbano”.⁶

Posteriormente, es importante señalar que durante la época del Virreinato (S. XVII y XVIII), surgieron importantes y reconocidos escritores, tales como: Juan Ruíz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz, autora de “Los Empeños de una Casa”; “El Divino Narciso”; “Amor es más Labyrintho” y “El Divino Narciso”.⁷

4.- El teatro es historia y documenta la expresión de la vida familiar, social, creencias y política de comunidades, tribus, pueblos y barrios originarios, ciudades y naciones. Por ello, en el ámbito del aprendizaje y transmisión de conocimientos históricos y culturales resulta como una herramienta importante.

Sin embargo, la agenda histórica en materia de políticas públicas en nuestro país denota que esta sociedad y su gobierno han mostrado poco o nulo interés por la cultura, específicamente por el poderoso arte del teatro.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Las actrices y actores de teatro eran denominados “autores de comedia” durante los siglos XVI y XVII porque se unían a compañías y ejercían diferentes funciones a la vez: directores artísticos, productores ejecutivos y representantes.

⁶ CONTRERAS, Eduardo, “Historia mínima del teatro”, El Colegio de México, Ciudad de México, 2021, p. 34.

⁷ Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/>)

La importancia del teatro en este país se ha ido perdiendo con el tiempo y observamos a las nuevas generaciones suelen interesarse por lo efímero, superficial y vano, a pesar de que México ha sido cuna de autores reconocidos como: Emilio Carballedo, Wilberto Cantón, Carlos Fuentes, Elena Garro, Celestino Gorostiza, Luisa Josefina Hernández, Vicente Leñero, Carlos Solórzano, Rodolfo Usigli y Maruxa Vilalta.⁸

5.- Ahora bien, es importante que la sociedad se encuentre educada y adquiera los conocimientos esenciales que provee un sistema de educación; pero es imperativo que aprenda a entender ese conocimiento, reflexionar y pensar, capacidades que puede ser provista por el teatro, ya que ofrece la oportunidad a la población de saber interpretarse, cuestionarse y someter al escrutinio su propio juicio.

El teatro, como arte, se puede explicar en palabras de Friedrich Nietzsche: “*no hay una interpretación correcta*”, o de Hegel como: la “*manifestación sensible de la idea*”.⁹

El profesor Esteban de Jesús Migueles, en su colaboración titulada “La Ingeniosa añoranza”, estudia al arte como lo que se entiende desde la familiaridad sin distancia, en otras palabras, una obra artística propone ser entendida cuando el espectador se reconoce en ella misma, en palabras del profesor: “*el arte no es sólo una aproximación al objeto contemplado, sino que es el arte quien clama por el reconocimiento de quien contempla*”.¹⁰

4

Por ejemplo, en el caso de la “Hamlet” o “Romeo y Julieta”, provocan al espectador a cuestionarse sus propios criterios y tener un debate interno al respecto.

En este sentido, la profesora de artes visuales Francisca Espinoza Wellman aterriza la idea al señalar que entre las bondades del teatro como forma de arte, se encuentra la provocación a pensar, desarrollar el área cognitiva, elevar la calidad del pensamiento y la inteligencia.¹¹

⁸ WOODYARD, George: “El teatro mexicano, una perspectiva de cuarenta años”; Universidad de Kansas, (Disponible en: http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/818/15_ALDT_Woodyard_69-74.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

⁹ “Consideraciones Hermenéuticas en torno al Arte y al Poder”; Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, 2015.

¹⁰ RODRÍGUEZ, Esteban de Jesús; “La Ingeniosa Añoranza”, “Consideraciones Hermenéuticas en torno al Arte y al Poder”; Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, 2015, p.182

¹¹ “El arte provoca pensar” **Francisca Espinosa Wellmann, profesora de artes visuales del Saint Margaret’s School de Viña del Mar, alumna del Magíster en Creatividad e Innovación Pedagógica Universidad Finis Terrae**; Facultad de Educación, Psicología y Familia;

Así, la profesora sugiere que el arte, en todas sus formas, sea incluido entre las asignaturas de estudiantes, toda vez que ayudan a los alumnos a tener capacidad de ser buenos pensadores, por lo que explica los siguientes beneficios en procesos cognitivos:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** Ejemplo de ello es cuando se mira una obra de teatro y se entiende como parte de toda una historia o tema, tal como lo hace Hamlet, que refiere a temas de locura, filosofía política y poder.
- **Fomenta el desarrollo de la flexibilidad:** El diálogo de la obra teatral es el que dirige y encausa la situación, por lo que una persona expuesta al teatro puede desarrollar un pensamiento flexible y la capacidad de redirección de su vida y redefinir sus objetivos cuando hay más opciones mejores o diferentes.
- **Capacidad crítica:** Permite ir más allá de lo que se ve, cuestionar la realidad o lo convencionalmente aceptado, y buscar nuevas soluciones a problemas que les toque enfrentar.
- **Capacidad de evaluar:** Esto quiere decir, tener la capacidad de emitir un juicio con base en criterios diferentes-
- **Capacidad de crear:** Se le define como *“la habilidad para reunir elementos y hacer algo nuevo con ellos”*¹²

De ahí la importancia del teatro; no solo educa y transmite a la población simple y llano conocimiento; la invita a tener una experiencia de comprensión de sí misma, su forma de vivir, sus valores e ideales. El teatro remite a la autoexploración y revelación de lo que es una persona y su entorno, por tanto, acerca a la gente a la reflexión y el ejercicio del flujo continuo del pensamiento.

Lo anterior se refleja en las incontables ocasiones a través de la historia, en donde se han montado representaciones teatrales para coadyuvar a modificar sistemas de pensamiento en la sociedad, o transmitir nuevos valores.

Ilustra lo anterior, que durante los últimos años se ha recurrido a las obras teatrales para combatir la violencia machista. Durante este año, la asociación “Teatro que Cura” en España, ha buscado que a través del teatro se sensibilice y enseñe a los

¹² ESPINOSA, Wellman; “El Arte Provoca Pensar”, Facultad de Educación, Psicología y Familia; Facultad Finis Terrae. (Disponible en: <https://facultadeduccion.uft.cl/blog-fepf/el-arte-provoca-pensar/>)

adolescentes y jóvenes a contar con nuevas herramientas para construir relaciones de pareja alejadas de la violencia machista.¹³

Otro ejemplo, se puede encontrar en grandes obras que invitan e incitan el pensamiento del espectador; es el caso de “La Divina Comedia” que hace referencia a la religión, filosofía, matemáticas y hasta astronomía.

Al final, el teatro es un medio de divulgación y enseñanza, y su historia revela que es un poderoso medio de transformación social.

6.- De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, la entidad con mayor número de teatros es la Ciudad de México con 163, de los cuales 29 están adscritos a la UNAM; 28 a la Secretaría de Cultura pero solo administra cuatro; 34 a centros culturales; 14 al IMSS y 18 a asociaciones; 19 a alguna alcaldía; 19 al gobierno de la Ciudad de México; nueve a sindicatos; tres a compañías; dos a la UAM; y dos al ISSSTE. Algunos teatros tienen dos dueños adscripciones la vez. Cabe señalar que en la alcaldía Gustavo A. Madero solo hay 6 teatros¹⁴:

- Sala de Conciertos Tepeyacatl
- Teatro al Aire Libre Tío Gamboin
- Teatro Morelos IMSS
- Teatro al Aire Libre Carlos Colorado
- Teatro Francisco Fuentes Madaleno
- Teatro Tepeyac Carmen Montejo

6

Las alcaldías con mayor número de teatros son: Cuauhtémoc con 66; Coyoacán con 32; Benito Juárez con 19; Miguel Hidalgo con 19 y Álvaro Obregón con 9. Cabe mencionar que La Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Xochimilco tienen uno y las alcaldías Milpa Alta, y Tláhuac Iztacalco no cuentan con ningún teatro.

Es de mencionar que el Sistema de Teatros de la Ciudad de México, institución que pertenece a la Secretaría de Cultura local, cuenta con cuatro recintos: el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Teatro Benito Juárez, el Teatro Sergio Magaña y el Foro A Poco No, además de contar con proyectos especiales como Teatro en Plazas

¹³ SALDAÑA, Cristina; “Teatro para combatir la violencia machista entre adolescentes”; El País, 14 de abril de 2021. (Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2021-04-15/teatro-para-combatir-la-violencia-machista-entre-adolescentes.html>)

¹⁴ Directorio de teatros, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=teatro&estado_id=9)

públicas. Teatro en tu barrio o una programación de puestas en escena en espacios alternativos.¹⁵

8.- Respecto a las ganancias, cuando se trata de un teatro privado, se definen los porcentajes entre los productores o asociaciones y el teatro, algunas veces son 60% y 40% respectivamente; cuando se trata de teatros que pertenecen al gobierno, este último se queda con las ganancias de dulcería.

En el caso de producciones que se lleven a cabo en teatros de gobierno, la entrada debe tener precio popular porque lo que el productor debe ajustar su presupuesto y rentar el espacio. El costo de renta del teatro depende de las condiciones y ubicación del mismo, los cuales van de los 7 mil a los 25 mil pesos.

9.- Derivado de una revisión de los Proyectos de Presupuesto de los últimos años, se puede observar una disminución en el presupuesto destinado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; además, nunca hubo una asignación presupuestal destinada a los teatros, su remodelación, construcción, reconstrucción o cualquier otro apoyo al sector artístico teatral.

| Presupuesto destinado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|---|
| Año | Monto | Comentario o desglose |
| 2021 | 892,131,455 | |
| 2020 | 390,200.00 | Se incluyó un apartado al eje "Ciudad de México: Capital Cultural de América" Si bien se contempló en el presupuesto la difusión de cultura, suelo de conservación, foros culturales y centros de cultura; pero a ningún teatro, construcción o rehabilitación del mismo. |
| 2019 | 223,500,000.00 | Se destinó recurso a los siguientes objetivos generales: *Programa promotores culturales (65,680,000.00) *Programa de colectivos culturales independientes (33,929,000.00) *Festivales e intervenciones comunitarias (17,234,000.00) Si bien no se destinó presupuesto directo a teatros u obras teatrales, todavía se contemplaban partidas presupuestales específicas para diferentes programas culturales. |

¹⁵ Secretaría de Cultura. (Disponible en: <http://teatros.cultura.cdmx.gob.mx/>)

| | | |
|------|----------------|---|
| 2018 | 688,404,046.00 | Dentro del presupuesto se contempló destinar recursos para la capacitación y profesionalización en diferentes disciplinas artísticas; así como incrementar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales y manifestaciones artísticas y culturales. |
| 2017 | 703,726,737 | Llama la atención que se destinaron recursos para la capacitación y profesionalización en diferentes disciplinas artísticas |

10.- La pandemia perjudicó directamente a los teatros, ya que dependen completamente de la aglomeración de personas y tuvieron que permanecer cerrados más de un año, toda vez que no son considerados dentro de las actividades esenciales.

De acuerdo con el Sistema de Teatros de la Ciudad de México el COVID-19 ha agravado la situación del teatro en la Ciudad de México, ya que se ha laborado con presupuesto limitado, el cual únicamente alcanza para “operar día a día e ir saliendo”.¹⁶

Además, los teatros dependen de lo autogenerado, por lo que el 10% de la taquilla se queda para el Sistema a fin de obtener lo necesario en insumos, sanitarios y consumibles.

Además, gracias a la severa crisis económica que trajo la pandemia, el personal se redujo, ya que algunos artistas tuvieron que volver a su lugar de origen en provincia, obligados a abandonar su carrera.

En este sentido, el presidente de Colegio de Productores de Teatro de la Ciudad de México, Samuel Sosa, y la productora teatral en Ocesa, Julieta González, consideraron que derivado de la crisis generada por el COVID19, **el teatro en la ciudad tardará hasta 10 años en recuperarse y reactivarse económicamente.**¹⁷

Lo anterior, se debe a que el teatro depende de la reunión de gran cantidad de personas, por tanto, su adaptación a la nueva normalidad no les beneficia en su totalidad. Al respecto, la productora Julieta González estima que los espectáculos a gran escala no se pueden llevar a cabo con menor cantidad de personas, ya que solo para su montaje se contratan a casi 150 personas.¹⁸

¹⁶ GOCHEZ, Adriana; “Teatros de la CDMX, con presupuesto para operar al día”; La Razón, 26 de marzo de 2021 (Disponible en: <https://www.razon.com.mx/cultura/teatros-cdmx-presupuesto-operar-dia-428424>)

¹⁷ ORDÁZ, Arturo; “Estiman 10 años de recuperación para industria del teatro tras pandemia”; 1 de marzo de 2021 (Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/negocios-estiman-10-anos-recuperacion-industria-teatro-pandemia/>)

¹⁸ *Ibidem.*

Por lo tanto, los productores han descartado el streaming en el corto y mediano plazo como un medio alternativo para continuar produciendo, ya que se trata de “otro arte” que no tiene que ver con la experiencia de presenciar una obra teatral. Además, los streaming solo han servidos para mantener activo al gremio, ya que las recaudaciones apenas alcanzan para pagar a técnicos, actores, actrices y cantantes.

Ahora bien, de acuerdo con el productor Samuel Sosa, es muy difícil estimar una cifra exacta respecto a las pérdidas económicas que ha sufrido la industria, debido a que “no hay un censo claro”. Además, estimó que se podrá hacer el verdadero recuento de “daños” respecto a la afectación económica para el gremio y contar cuántas compañías y productores desaparecieron cuando se termine la pandemia.

Por su parte, Alejandro Gou Boy del Consejo Consultivo de Teatromex, ha dado a conocer que **más de 10 mil familias en la Ciudad** que dependen de esta actividad se han visto afectadas por esta crisis. Además, señala que los empresarios que arriesgan su capital en este arte, podrían comenzar a invertir en otras actividades.¹⁹

El productor Alejandro Gou explica que los más afectados son los “eslabones más débiles”: empleados de puerta, acomodadores, taquilleros, personal de valet parking, seguridad, intendencia y vendedores de dulces.

La Sociedad Mexicana de Productores de Teatro, la cual tiene 128 socios activos, ha anunciado que alrededor de 300 espectáculos públicos fueron suspendidos o cancelados derivado de la pandemia. **Esta sociedad estima que el teatro ha perdido ventas por más de 23 mil millones de pesos.**²⁰

A nivel nacional, la Sociedad Mexicana de Productores de Teatro declaró que sus pérdidas van de los 270 millones de pesos a 418 millones de pesos.²¹

11.- Aunque el 27 de noviembre del 2020, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum declaró que ya podrían reabrir los teatros en la Ciudad,

¹⁹ RAMÍREZ, Bertha; “Cierre de teatros afecta a más de 10 mil familias en la ciudad”; La Jornada; Ciudad de México; 19 de agosto de 2020 (Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/08/19/cierre-de-teatros-afecta-a-mas-de-10-mil-familias-en-la-ciudad-6506.html>)

²⁰ *Ibíd.*

²¹ MÉNDEZ, Nancy; “Afectadas diez mil familias por cierre de teatros debido a Covid-19”; Excelsior; 23 de septiembre de 2020. (Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/funcion/afectadas-diez-mil-familias-por-cierre-de-teatros-debido-a-covid-19/1407263>)

Rebeca Moreno, operadora del Teatro Xola Julio Prieto ha mencionado que este ha sido el reinicio más difícil de los 25 años que lleva produciendo obras.²²

Por su parte, el productor Alejandro Gou llevó a cabo producciones con el 30% de aforo en el Centro Cultural Teatro 1 (CuarenTenorio Cómico) y del Aldama (A oscuras me da risa) durante cinco semanas, pero el aforo fue mínimo y no redituable.²³ Si bien el productor Alejandro Gou lleva a cabo grandes puestas en escena como “Hoy no me puedo levantar” (misma que se encuentra suspendida); resulta indispensable defender los derechos de pequeñas sociedades y organizaciones del gremio que tienen poco o nulo porcentaje de apoyo.

Por lo anterior, los productores de teatro coinciden en que se necesitaría 100% de aforo para recuperar la inversión y obtener una ganancia. Además, señalan que “*la situación es cada vez más grave y todo el gremio se encuentra desempleado y sin recursos*”.

Sin embargo, el semáforo epidemiológico se encuentra en color amarillo, por lo que el aforo en teatros está permitido únicamente al 60%. Además, tal como se ha mencionado, el ingreso del teatro depende de los autogenerados, y sus ganancias sólo se pueden reflejar con mayor aforo, asistencia y fechas de producciones. Cabe recordar que no existe un calendario de producciones teatrales y los artistas se deben sujetar a la inversión de empresarios, productores, compañías, disponibilidad de teatros y fechas.²⁴

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece en su artículo 99 que los puntos de acuerdo serán conocidos por el Pleno cuando se relacionen con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la de la Ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y Alcaldías.

²² GOCHEZ, Adriana; “Teatros de la CDMX, con presupuesto para operar al día”; La Razón, 26 de marzo de 2021 (Disponible en: <https://www.razon.com.mx/cultura/teatros-cdmx-presupuesto-operar-dia-428424>)

²³ RODRÍGUEZ, Ana; “Incierto y desalentador, el panorama del teatro en México luego de 9 meses”; La Jornada; 6 de enero de 2021, (Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/06/cultura/incierto-y-desalentador-el-panorama-del-teatro-en-mexico-luego-de-9-meses/>)

²⁴ Fuente: <https://covid19.cdmx.gob.mx/nuevanormalidad>

SEGUNDO. – Que el punto de acuerdo es definido en la Ley del Congreso de la Ciudad de México artículo 4, fracción XXXVIII, como la proposición que implica algún exhorto o cualesquiera otra solicitud o declaración aprobada por el Pleno o por la Comisión Permanente, que deberá ser respondida por los poderes, órganos, dependencias, entidades o Alcaldías correspondientes en un plazo máximo de 60 días naturales, salvo en caso de urgencia se deberá resolver de manera inmediata. De no encontrarse en posibilidades de cumplir con lo solicitado se deberá remitir por escrito la causa justificada de la omisión.

TERCERO. – Que el teatro ha sido subvalorado en México. Sin embargo, tal como se ha venido explicando, es parte esencial de la documentación, explicación y representación histórica de nuestro país. Los procesos históricos pueden entenderse desde la perspectiva de las representaciones teatrales.

El teatro no es simplemente la puesta en escena de una historia; es un tipo de arte que versa en la interacción entre escena y público, en donde se manifiesta una relación tanto de actores y actrices como del espectador, de ahí surge el discurso y la interpretación de ideologías, ideas y propuestas. Es imprescindible que el teatro permanezca y vuelva a pertenecer a la población, su educación y expansión cultural, de conocimiento, reflexión e historia.

CUARTO. – Que, en el contexto del mundo consumista y superfluo, el teatro va más allá del entretenimiento. Es fuente de cohesión, comunicación y acercamiento con el arte, que permite la expansión de habilidades del pensamiento, análisis, síntesis, crítica, toma de decisiones y comprensión.

11

QUINTO. – Que el teatro ha perdido toda valoración y lamentablemente está en peligro de desaparecer. De acuerdo con productores mexicanos, el teatro ha sido resiliente pero nunca se había previsto su desaparición hasta hoy.

SEXTO. – Que el gremio artístico teatral ha sido uno de los más olvidados por la sociedad y los gobierno. En agosto de 2020 el gremio Resistencia Artística Unificada “RAU” acudió a la manifestación en el Zócalo capitalino para solicitar que sean incluidos en programas de apoyo, ya que tenían más de 100 días sin laborar debido a la pandemia.²⁵

SÉPTIMO. – Que la derrama económica que produce el teatro y los ingresos que percibe el gremio artístico teatral son variables, toda vez que dependen de la oportunidad para realizar producciones, la afluencia de espectadores y la inversión

²⁵ VELÁZQUEZ, César; “Artistas y trabajadores de teatro protestan en el Zócalo de CDMX”; Milenio; 11 de agosto de 2020; (Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/zocalo-cdmx-protestan-artistas-trabajadores-teatro>)

económica en escenografía, música, utilería, mobiliario, telones, muebles y vestuario, por mencionar algunos.

OCTAVO. - En este contexto es indispensable que este gobierno contribuya con todo el apoyo posible para impedir que el teatro continúe su camino a la extensión. Además, el gremio está conformado por familias que tienen derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado, establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

NOVENO. – Que toda persona tiene derecho a la cultura, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.²⁶

12

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado se somete a consideración de este Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa:

PRIMERO. - A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VANESSA BOHÓRQUEZ LÓPEZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PUEDA GIRAR INSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO

²⁶ Declaración Universal de los Derechos Humanos (Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>)



ana francis mor.

LOZANO JANECARLO
DIPUTADO LOCAL

MESAS DE TRABAJO Y DIÁLOGO CON EL GREMIO ARTÍSTICO TEATRAL RESISTENCIA ARTÍSTICA UNIFICADA "RAU" A FIN DE DISCUTIR LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA QUE ACCEDAN A DIVERSAS FACILIDADES QUE PERMITAN LA REACTIVACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

SEGUNDO. - AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, A GIRAR SUS INSTRUCCIONES PARA QUE PERSONAS DE LA COMUNIDAD TEATRAL QUE LO REQUIERAN PUEDAN SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO DE ESTE AÑO.

GPPT Circo Gamacho Bustide

D.P. Carlos Cervantes Godoy

Manera NÚÑEZ

Chris Motecuma

Santos Martín del C.

ATENTAMENTE

13

DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO

DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO

OCYDIAO REYNOSO

Gpo. Parlamentario

Louises Paz

Dado al Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México a 5 de octubre de 2021.